



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 20 de mayo de 2024

Congreso de Hidalgo, realiza Taller de Prevención de la Violencia contra las mujeres y el Delito de Femicidio

La Unidad Institucional de Género del Poder Legislativo, a través de la Junta de Gobierno que preside el diputado Osiris Leines, llevó a cabo el Taller de Prevención de la Violencia contra las mujeres y del Delito de Femicidio, dirigido a las trabajadoras y trabajadores del Congreso del Estado, que tuvo como fin brindar los conocimientos básicos con un lenguaje sencillo para identificar los tipos de violencia que se presentan en el núcleo familiar, laboral y calle.

Ante la presencia de las y los participantes, así como de la ponente, psicóloga Myrna Elena Jaén León, de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca; la presidenta de la mesa directiva del mes de mayo, diputada María del Carmen Lozano Moreno, señaló que, con los conocimientos aprendidos en el taller, se logró el objetivo de identificar cuándo una mujer sufre algún tipo de violencia.

Durante la plática, la especialista explicó los tipos y modalidades de violencia ejercida en contra de las mujeres, en diferentes ámbitos como son: Psicológica, Física, Patrimonial, sexual, Económica, Vicaria, familiar, Laboral, Docente, en la comunidad, Institucional, Política, Digital, Mediática y Femicida.

Resaltó la ponente Myrna Elena que es considerada violencia contra las mujeres cuando una acción u omisión que, a través del uso o abuso del poder ejercido sobre una mujer y basada en su género, tiene como resultado causar la muerte o un daño físico, psicológico, económico o sexual en el ámbito público o privado.

En el taller funcionarias realizaron ejercicios de cuando se ejerce violencia contra una mujer y de acuerdo a los conocimientos adquiridos, a través de un cuestionario explicaron cuando es una agresión y es violencia en sus diferentes tipos, a fin de saber qué hacer en caso de ser víctima.

En su oportunidad el presidente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, diputado Luis Ángel Tenorio Cruz, destacó la importancia de utilizar la aplicación de "No más Violencia", desarrollada por la Secretaría de Seguridad Pública, y los botones de pánico que se ubican en los postes, para que personal del c5i ubique el lugar donde hay una mujer violentada y acuda una patrulla a su auxilio.